



EXP-UNC: 0066078/2018
Córdoba,

28 DIC 2018

Visto:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Sra. **RUIZ, BELEN** (Legajo N° 38.838) para faltar al desempeño de sus funciones en su cargo de Preceptor (Código 227), por haber sido designada para ejercer cargo de mayor jerarquía como Jefe de Preceptores (Código 223) en este Colegio, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplente en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/02/2019 hasta el 28/02/2019 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- **BACA, EVELIN FLORENCIA** (Legajo N° 54.294) con extensión horaria doble.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- La agente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

671-18.-